

ACTA N° 2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PROCESADORA DE NEUMATICOS COTOPAXI S.A.

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas y cero minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el sector La Avenida, se encuentran reunidos los señores accionistas: 1) PALMA HERRERA EDY FRANCISCO, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario setenta acciones; 2) PALMA ZAMBONINO ALEJANDRA STEPHANIE, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de cien acciones; 3) PALMA ZAMBONINO EDWIN STEVEN, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones; 4) PALMA ZAMBONINO EVELYN DEL ROSARIO quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de cien acciones. Los accionistas tienen el valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social pendiente, los accionistas de cuantos y al amparo de lo previsto en el artículo 278 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside esta junta el señor PALMA ZAMBONINO EDWIN STEVEN y actúa como Secretario, el señor PALMA HERRERA EDY FRANCISCO en su calidad de Gerente General, el señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instituida a la Junta General Universal de accionistas y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario revisor del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre El Informe de Gerente correspondiente el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

4.-
Aprobación del cambio de comitario y elección novedosa que es sometida a votación a la Junta General Universal De Acciones.

El señor PALMA HERRERA EDY FRANCISCO menciona que el orden del día planteado no fue aprobado por la junta, moción que es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario revisor del ejercicio económico 2015.

Tras la palabra el señor PALMA HERRERA EDY FRANCISCO quien da lectura al informe de comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora PALMA ZAMBONINO ALEJANDRA STEPHANIE, quien menciona que la junta general universal de accionistas aprueba el informe presentado por la Comisión de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación, y por unanimidad la junta universal de accionistas RESUELVE: aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Interviene el señor PALMA HERRERA EDY FRANCISCO quien pone en conocimiento de los accionistas las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, por lo tanto consideración de los accionistas, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015. Interviene la señora PALMA ZAMBRONINO EVELYN DEL ROSARIO, y motiona que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación, y por Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico 2015.

Interviene el señor PALMA HERRERA EDY FRANCISCO quien pone a consideración de los señores accionistas el Balance General. Interviene el señor PALMA ZAMBRONINO EDDIE STEVEN y motiona que la junta general de accionistas apruebe el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2015, moción que es sometida a votación a la junta general universal de acciones RESUELVE: Aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico 2015.

4.- Aprobación del cambio de comisario y elección moción que es sometida a votación a la Junta General Universal De Acciones.

Interviene el señor PALMA HERRERA EDY FRANCISCO quien pone a consideración de los señores accionistas la cambio de comisario. Interviene el señor PALMA ZAMBRONINO EDDIE STEVEN y motiona que la junta general de accionistas apruebe el cambio de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, moción que es sometida a votación a la junta general universal de acciones RESUELVE: Aprobar el cambio de comisario dando lugar a la designación del nuevo comisario al SR. COYASAMIN QUISHIPE CARLOS GIOVANNY quien a partir de la presente fecha queda designado en el cargo de comisario.

El señor presidente de la compañía siendo las 13H00 declara un receso para que se realice el acta.

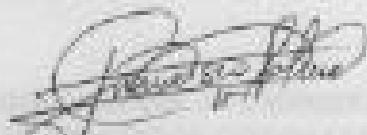
Una vez reinstalada la junta general universal de accionistas a las 16H00 se da lectura del acta, y el señor PALMA HERRERA EDY FRANCISCO motiona que se apruebe el acta sin modificaciones.

El señor presidente somete a votación y la junta resuelve: RESOLUCION: la junta General universal de accionistas de la compañía LAPI CANTINA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor presidente levanta la sesión a las 17H00.



PALMA ZAMBONINO EDDIE STEVEN
PRESIDENTE-ACCIONISTA



PALMA HERRERA EDY FRANCISCO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



PALMA ZAMBONINO ALEJANDRA
ACCIONISTA



PALMA ZAMBONINO EVELYN DEL ROSARIO
ACCIONISTA

En la reunión de accionistas ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2009 en la sede social de la Sociedad, se acordó la creación de una Comisión de Auditoría que tendrá como finalidad supervisar la correcta ejecución de las obligaciones y responsabilidades que corresponden a la Dirección General de la Sociedad, así como la correcta administración de los recursos de la misma.

La Comisión de Auditoría estará compuesta por tres miembros, siendo su presidente el Director General de la Sociedad, quien designará a los demás miembros de la Comisión, y su vicepresidente, que será designado por el Director General de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría tendrá la facultad de solicitar la información que considere necesaria para el desarrollo de sus funciones y podrá convocar a los miembros de la Junta Directiva y a los demás miembros de la Sociedad para la realización de las reuniones de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social.